ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE Nº 753/2014

"Ampliación del Alimentador en Media Tensión SES 05, Distritos de Guayaibi y Barrio San Pedro, Departamento San Pedro del Ycuamandiyú"

ADENDA N° 1

Asunción, 10 de marzo de 2014

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos la sustitución de la siguiente página:

- Página 10 por la Página 10 – **REV.1** de la Sección II.- Criterios de Evaluación y Calificación.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

obras. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.			*requisito mínimo*	*requisito mínimo*	**Anexo I, G).**

5. Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
a) Haber ejecutado trabajos inherentes a líneas en media y baja tensión, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos un (1) contrato en los últimos diez (10) años.	Debe cumplir con el requisito.			Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).** Las referencias escritas comprobables de obras requeridas, deberán ser en relación a obras concluidas.
b) Haber ejecutado como **mínimo ciento veinte (120) kilómetros de red de media y baja tensión y haber montado diez mil (10.000) kVA en transformadores de distribución**. Para el cómputo de ambos conceptos se tendrán en cuenta los trabajos ejecutados para terceros y aprobados por la Convocante, comprobado por medio de constancias o certificados escritos. Dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.			Debe cumplir con el requisito.	